

MÓDULO 2

SEGURO DE AJO

RIESGOS POR EXPLOTACIÓN Y RIESGOS POR PARCELA

Tipo plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura						
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia			
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%		Daños: 10%		
		Helada Riesgos Excepcionales	100%	Elegible	Parcela	Helada	20%	Absoluta: 20%	
						Riesgos Excepcionales	Ajo morado y blanco	20%	Absoluta: 20%
							Ajo Spring	25%	Absoluta: 25%
		Explotación (Comarca)	20%		Absoluta: 20%				
Resto de Adversidades Climáticas (1)	100%	Explotación (Comarca)	20%		Absoluta: 20%				
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción, y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(2)		Sin franquicia		

Para los Módulos 1, 2 y 3:

(1) Para el resto de adversidades climáticas se garantiza según periodos:

- Durante todo el periodo de garantías: reposición y levantamiento según se especifica en la Condición Especial 24º Reposición y levantamiento del cultivo.
- Desde lo establecido en el anexo II: los daños sobre la producción ocasionados por estos riesgos.

(2) La cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y 600 € para estructuras antigranizo, 1000 € en cabezal de riego y 300 € en red de riego.